

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAY 2019

00182

Expediente N° 14.564/18

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente N° 14.564/18 en el que, mediante Nota N° 2.894/18, el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, solicita que se gestione la convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Electrónica Analógica" con extensión de funciones en "Electrónica Digital", ambas del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

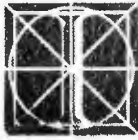
CONSIDERANDO:

Que la partida individual que se afectará corresponde a uno (1) de los dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, incorporados a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería por Resolución CS N° 259/18, aprobatoria del presupuesto 2018 para la Universidad Nacional de Salta, en virtud de la gestión efectuada mediante Resolución FI N° 249-CD-18.

Que el cargo en cuestión se encuentra actualmente vacante y ocupado, en carácter interino, por el Dr. Roberto Federico FARFÁN, a tenor de lo oportunamente informado por el Departamento Personal.

Que se incorporan a las presentes actuaciones los curriculum vitae de los integrantes propuestos para la conformación del Jurado, los cuales reúnen las condiciones establecidas en el artículo 29 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que el artículo 100 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al detallar las



00182

Expediente N° 14.564/18

atribuciones del Consejo Superior, en su inciso 31, incluye el de *“autorizar el llamado a concurso de profesores regulares, nombrar los jurados y designar a los profesores regulares de las distintas categorías, todo ello a propuesta de las Facultades”*.

Que asimismo el artículo 113 del citado Estatuto, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 26, incluye el de *“proponer al Consejo Superior la aprobación de llamados a concurso, la integración de los Jurados correspondientes y la designación de Profesores Regulares”*.

Que estas actuaciones fueron analizadas por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su VI sesión ordinaria del 8 de mayo de 2019)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de proveer un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Electrónica Analógica” con extensión de funciones en “Electrónica Digital” ambas del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de los miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Miembros Titulares:

- Dr. Ing. Carlos Alberto CADENA (UNSa)
- Dra. Lic. Ester Sonia ESTEBAN (UNSa)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.564/18

– Dra. Lic. Silvana Elinor FLORES LARSEN (UNSa)

Miembros Suplentes:

– Ing. Rubén Darío MAZA (UNSa)

– Ing. Telmo Santiago MOYA GRONDONA (UNSa)

– Ing. Raúl Valentín BOJARSKI (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a que hace referencia el artículo 1º de la presente resolución, será imputada a uno (1) de los dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, incorporados a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería por Resolución CS N° 259/18, aprobatoria del Presupuesto 2018 para la Universidad Nacional de Salta, ocupado interinamente por el Dr. Roberto Federico FARFÁN.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Dr. Roberto Federico FARFÁN, en su carácter de Profesor Adjunto interino de las Cátedras; a los miembros del Jurado propuestos; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad, para la intervención que le compete.

sia

RESOLUCIÓN FI 00182 - CD - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa